

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
 MEDICINA LEGAL Y FORENSE I
 2014-2015

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	1º	1º	6	OBLIGATORIA
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Teoría y Prácticas Lucas González Herrera Claudio Hernández Cueto José Antonio Lorente Acosta Miguel Lorente Acosta (coordinador) Aurora Valenzuela Garach			Dpto. Medicina Legal, Facultad de Medicina, Avda. de Madrid 11 – 18071 Granada Correo electrónico: mlorente@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Todos los profesores: Lunes a Viernes de 10 a 12 horas Se ruega pedir cita previa por email		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Criminología					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
1. Nociones básicas de organización de la Administración de Justicia, del Ordenamiento español y de la Medicina Legal en España y el mundo. 2. La prueba pericial. Leyes de Enjuiciamiento. 3. Los derechos del enfermo. El consentimiento para la actuación médica. El secreto profesional. El tratamiento de datos médicos.					



4. Responsabilidad profesional, Malpraxis.
5. Ejercicio de la profesión médica, requisitos legales, delito de intrusismo.
6. Implicaciones legales y sociales de la muerte. Evolución normal del cadáver. Mecanismos de muerte.
- 7: La autopsia judicial y la autopsia clínica. El tratamiento legal de los cadáveres.
8. La identificación del cadáver reciente y antiguo. Intervención en caso de grandes catástrofes
9. Las lesiones: aspectos médico-legales y jurídicos.
10. Sexología Forense: delitos derivados del instinto sexual. El aborto criminal. La violencia en el medio familiar.
11. Problemas médico-legales de la violencia de género. Violencia en la familia. Los malos tratos al anciano.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica.
2. Consentimiento informado.
3. Confidencialidad.
4. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental.
5. Implicaciones sociales y legales de la muerte.
6. Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver.
7. Diagnóstico post-mortem.
8. Fundamentos de valoración del daño corporal.
9. Papel del criminólogo en los delitos contra la libertad sexual.
10. Análisis criminológico de la Violencia de género.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

GENERALES: Los contemplados en el plan de estudios del Título de Grado de Criminología.

ESPECÍFICOS:

- Tener una visión general del papel de la Medicina Legal y Forense en la Criminología.
- Conocer las características generales del ejercicio de la Medicina, el consentimiento en la práctica de la profesión y las peculiaridades del ejercicio pericial en los distintos ordenamientos jurisdiccionales.
- Comprensión de los principales problemas que rodean al proceso de la muerte y al cadáver.
- Comprensión básica de los principales médico-legales en patología forense y su interés para el criminólogo.



- Ser capaces de resolver problemas de nivel básico en sexología forense.
- Conocer los recursos que se disponen y la importancia criminológica de la violencia contra las mujeres, los niños y los ancianos.
- Ser capaz de comprender los fundamentos de las ciencias estudiadas, y desde una perspectiva teórica y práctica debe resolver los problemas de nivel básico e intermedio que se plantean,
- Debe conocer las limitaciones de las pericias así como las fuentes bibliográficas y de referencia de consulta.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BLOQUE I. Organización de la Medicina Forense. Derecho y Medicina.

1. La Medicina Legal y la Criminología.
2. El Método pericial en Medicina Legal. La investigación de la verdad pericial y sus problemas.
3. Derechos y deberes del enfermo. Ley de Autonomía del Paciente. El Consentimiento del enfermo. Aspectos médico-legales de la Historia Clínica.

BLOQUE II. Tanatología Forense.

1. La muerte como proceso biológico y como fenómeno social. Eutanasia y Distanasia.
2. Fenómenos cadavéricos: Enfriamiento, Deshidratación, Livideces y Rigidez cadavérica.
3. La data de la muerte. Interés médico-legal del cronotanato-diagnóstico.
4. Muertes naturales, violentas y sospechosas de criminalidad. Problemas médico-legales de la Muerte Súbita.
5. Autopsia judicial y autopsia clínica. Levantamiento del cadáver. Principales técnicas de autopsia.

BLOQUE III. Patología Forense.

1. Delito de lesiones. Las lesiones desde el punto de vista médico-legal. Valoración médico-legal del daño corporal.
2. El delito de lesiones. Heridas por arma blanca. Problemas médico-legales.
3. Heridas por armas de fuego. Problemas médico-legales.
4. Contusiones, equimosis, erosiones, heridas contusas y contusiones profundas. Problemas médico-legales. Estudio médico legal de los accidentes de tráfico. Estudio médico-legal de la caída y la precipitación.
5. Problemas médico- legales de las Asfixias Mecánicas. Ahorcadura, Estrangulación, Sofocación, Confinamiento, Aplastamiento. Estudio de la Sumersión.

BLOQUE IV. Sexología Forense y Medicina Legal del Recién Nacido.

1. Delitos contra la libertad sexual. Estudio médico-legal de las agresiones y abusos sexuales. Peritación médico-legal.



2. Estudio médico-legal del aborto.

3. Medicina Legal del recién nacido y de la infancia. Problemas médico-legales en el campo penal (muerte violenta y malos tratos) y en campo civil (filiación).

4. Problemas médico-legales de la violencia de género. Violencia en la familia. Los malos tratos al anciano.

- Dpto. Medicina Legal, UGR: http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/
- Escuela Profesional de Medicina del Trabajo: http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/escuelamedtrabajo.html
- Escuela Profesional de Medicina Legal y Forense: http://www.ugr.es/~dpto_legaltoxicops/escuelamedforense.html

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las actividades formativas comprenden horas "presenciales", como aquellas horas de contacto estudiante-profesor. Las horas "no presenciales" pueden comprender: realización de trabajos u otras actividades que deba realizar el estudiante de manera autónoma, incluyendo la preparación de la materia para su evaluación.
- El proceso formativo constará de una exposición magistral por parte del profesor como introducción y planteamiento de la importancia y de los problemas médico-legales y forenses de interés en Criminología, el estudio y exposición de casos previamente asignados por parte de los alumnos y la realización de prácticas complementarias.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

Véase TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Examen escrito de preguntas cortas sobre el contenido del Programa

INFORMACIÓN ADICIONAL

